



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2020.-

Vistas las presentes actuaciones, y

### **CONSIDERANDO:**

I - Que a fs. 1, el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, Doctor Luis Antonio Armella, solicita la asignación de un vehículo para uso funcional del Juzgado a su cargo.

II - Que mediante resolución N° 1562/20, cuya copia obra a fs. 2/3, se dispuso afectar al Tribunal el vehículo marca Toyota, modelo Hilux, dominio AC059OC.

III - Que en consecuencia, en virtud de lo dispuesto mediante Acordada N° 2/18 (punto 2° inc. "d" de su anexo), resulta procedente asignar el vehículo individualizado para ser destinado a su uso oficial.

Por ello,

### **SE RESUELVE:**

1°) Asignar al Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes el automotor marca Toyota modelo Hilux, dominio AC059OC.

2°) Disponer que el trámite de contratación del seguro de la unidad con cláusula de todo riesgo, como así también su mantenimiento, deberá ser tramitado y erogado mensualmente por el Consejo de la Magistratura a partir de su entrega, circunstancia que deberá ser puesta en conocimiento de ese organismo por parte del magistrado requirente.

3°) Regístrese, comuníquese al Tribunal solicitante, a la Administración General del Consejo de la Magistratura y remítase a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.